

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 26/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170078400	Ordinario	LUZ MERY ATEHORTUA OSSA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud petición realizada por la demandante. se requiere a la demandante para que informe la fecha y hora en la cual acudir al Despacho a sacar las copias del expediente. JCP	23/07/2021		
05001310500520170095800	Ordinario	PERICLES ANTONIO RODRIGUEZ SEHK	COLPENSIONES Y OTROS	Auto que aclara el acápite inicial del acta de la sentencia emitida el 28 de marzo de 2019, en el sentido de indicar que el verdadero número de cédula del demandante Pericles Antonio Rodríguez Sehk es 19.350.154. Jcp	23/07/2021		
05001310500520180048100	Ordinario	JOHN FABER ALVAREZ MONTROYA	COLMENA Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUIERE A LA ARL COLMENA PARA QUE ALLEGUE DICTAMEN Y CERTIFICADO // SE REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL C.P.L Y DE LA S.S., PARA EL LUNES SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)	23/07/2021		
05001310500520180054300	Ordinario	CARLOS OLMEDO AGUDELO ROJO	FUTESA SA	Auto que aplaza audiencia Para el 19 de agosto de 2021 a las 8:30. AM. Requiere a la parte demandada para que sin dilaciones designe apoderado judicial, y se abstenga de nueva solicitud de aplazamiento, so pena de las sanciones de ley. AP	23/07/2021		
05001310500520190008300	Ordinario	ANGELA MARIA ALVAREZ DE NANCLARES	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Reprograma AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día VIERNES, TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). Se REITERA el link para acceso a la audiencia: https://call.lifeseizecloud.com/9608842 , a través de la plataforma LIFESIZE. Ead.	23/07/2021		
05001310500520190041900	Ordinario	CAMILO FRANCISCO SANCHEZ DEL VALLE	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral de Circuito de Medellín el 18 de junio de 2020, aunque ADICIONÓ en el sentido de condenar a PROTECCIÓN S.A. Liquida, aprueba y ordena el archivo del proceso. Jcp	23/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190057000	Ordinario	LILIANA PATRICIA SANCHEZ GALEANO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral de Circuito de Medellín el 22 de febrero de 2021, aunque ADICIONÓ el numeral tercero de la parte resolutive. liquida, aprueba y ordena el ARCHIVO. JCP	23/07/2021		
05001310500520200020500	Ordinario	SANTIAGO ARBELAEZ CORREA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior que CONFIRMÓ la sentencia proferida el 23 de marzo de 2021. liquida, aprueba costas y agencias, y ordena el ARCHIVO. JCP	23/07/2021		
05001310500520200022600	Ordinario	PERPETUA GARCIA	COLPENSIONES + CONSTRUACERO S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se tendrá POR NO CONTESTADA la demanda, en el sentido de tener dicha omisión como un INDICIO GRAVE en contra de CONSTRUACERO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, además, se tendrá como PROBADO LOS HECHOS de la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día MIÉRCOLES, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm). el link de la audiencia virtual es https://call.lifesizecloud.com/10062768 . se requiere a los apoderados. se ordena OFICIAR al liquidador de-CONSTRUACERO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL. Oficio que deberá ser descargado del expediente digital por el apoderado de la parte actora, y posteriormente, radicado ante el mencionado liquidador. JCP	23/07/2021		
05001310500520210001700	Ordinario	SANTIAGO VALENCIA QUINTERO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto inadmite demanda Se requiere a la parte actora para que en el término de 5 días hábiles cumpla con lo requerido, so pena de rechazo. Jcp	23/07/2021		
05001310500520210008300	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA JIMENEZ	UGPP	Auto rechaza demanda por cuanto no subsano requisitos. Ordena archivo. AP	23/07/2021		
05001410500420170161001	Ordinario	GUILLERMO DE JESUS CASTRO RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que aclara el acápite inicial de la sentencia emitida el 28 de junio de 2021 (doc.22 exp dig), en el sentido de indicar que, el sentdo de la decisión es REVOCAR. JCP	23/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)